

CONDICIONES GENERALES MEDITERRANEA TURISMO S.R.L.

La contratación de servicios implica la total aceptación de las condiciones generales, detalladas a continuación:

a) Solicitudes y Pagos: 1) El precio y/o reservación de los servicios que componen el programa quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos o en los tipos de cambio previstos, por causas no imputables a las partes. 2) Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios son percibidos en concepto de reserva, por lo que en ningún supuesto podrán ser considerados como confirmación definitiva de los servicios solicitados ni del precio de los mismos. La confirmación definitiva de los servicios y precios respectivos se producirá con la emisión de pasajes y/u órdenes de servicios y la facturación correspondiente. 3) Se deberá abonar el 20% del valor total del programa en concepto de reserva para considerarse inscripto en cualquiera de los programas de servicios. 4) Se deberá cumplimentar el pago de los saldos de los servicios con no menos de 25 días de anticipación de la fecha de salida del programa.

b) Los Precios Incluyen: Transporte según lo especificado en cada uno de los itinerarios. Alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros similares en clasificación, ocupando habitaciones según tarifa elegida. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad. Visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad prevista de días de alojamiento teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las quince horas y finaliza a las diez o doce horas del día siguiente (según los casos), independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo. La duración del programa será indicada en cada caso tomando como primer día el de salida y como último incluido el día de salida del destino, independientemente del horario de salida o de llegada en el primer día o en el último.

c) Los precios no incluyen: Visas, tasas de aeropuerto, impuestos diversos actuales o futuros, DNT, IVA, entradas a museos, parques nacionales, impuestos locales de turismo, asistencia médica, y en general, cualquier otro gasto considerado de índole personal; lavado y planchado de ropa, comunicaciones, propinas, comidas y bebidas no especificadas, alimentación en ruta excepto aquellas que estuviesen expresamente incluidas en los programas, inscripciones en congresos, ferias y eventos, etc. Los gastos por prolongación de los servicios por deseo voluntario de los pasajeros, estadías, comidas y/o gastos adicionales o perjuicios producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte o por causas de fuerza mayor o fuera del alcance del organizador y en general de ningún concepto que no se encuentre específicamente detallado en el itinerario correspondiente. En alquiler de automóviles no se incluyen gastos de combustible, fax y seguro, salvo indicación en contrario. Las habitaciones deberán ser ocupadas hasta la hora del check out correspondiente, pasado este límite el pasajero deberá abonar al hotel lo que éste considere.

d) Cancelaciones: Los pasajeros que desistieren de viajar cualquiera fuera la causa, incluso por motivos de enfermedad o fallecimiento, se encontrarán sujetos al régimen de retenciones según formalidad que cada programa los respectivos proveedores o modalidad que corresponda.

Modalidad de Vuelos Especiales, Charters y Cupos Aéreos sujetos a condiciones especiales. En todos los casos, la seña no tendrá devolución.

e) Decreto 2182-72 Art. 21: Cuando se trata de desistimientos que afecten los servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso del mismo estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales prestan sus servicios las empresas respectivas. En caso de que los reembolsos sean efectuados, las agencias tendrán derecho a deducir para sí hasta un 10 % de los mismos. En caso de los reembolsos por servicios no utilizados y en caso de no hacerse efectiva la devolución de inmediato, las agencias deberán cursar a las empresas prestatarias de los servicios dentro de los cinco días de recibido el reclamo, el pedido de confirmación de los importes solicitados por el viajero. Deberán asimismo reintegrar las sumas que correspondieran dentro de los diez días siguientes al recibido de la liquidación respectiva por parte de los proveedores de servicios.

f) Reclamaciones y Reembolsos: Cualquier reclamo deberá ser presentado dentro de un plazo de 15 días de finalizado el viaje adjuntando con este sus respectivos comprobantes. Pasado este término Mediterránea Turismo S.R.L. se reserva el derecho de no dar curso a devolución alguna.

g) Documentación: Para los viajes al exterior es necesario atender a la legislación vigente en cada caso. La documentación y visado son de índole estrictamente personal, siendo por ello responsabilidad exclusiva del pasajero contar con los documentos y visados en perfecto estado. El organizador no será responsable por inconvenientes que sufrieran los pasajeros que carezcan de documentación en orden. En caso de que algún pasajero no pudiera viajar por estas razones, perderá el total de los servicios contratados sin derecho a reclamo alguno.

h) Alteraciones o Modificaciones: Mediterránea Turismo S.R.L. se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de servicios que componen el programa, antes o durante la ejecución del mismo. Los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna. La empresa podrá anular cualquier programa cuando se configure alguna de las circunstancias previstas en el art. 24 del Decreto N° 2182/72 incluida la de no haber alcanzado un suficiente número de inscripciones, teniendo el pasajero solamente al reintegro del importe abonado y renunciando a cualquier otro tipo de reclamo o indemnización suplementarios. Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna. El organizador se reserva el derecho de alterar horarios e itinerarios, excursiones u hoteles para mejor desarrollo del programa, sin alterar la duración del mismo. Si el viaje tuviese que acortarse o alargarse mas allá de los términos fijados por causas de fuerza mayor no imputables al operador, sobreventas de las compañías aéreas u hoteles, los gastos correspondientes correrán por cuenta del pasajero sin derecho a devolución o compensación alguna. En los supuestos que se aloje a los pasajeros en hoteles de categoría inferior (no más de una categoría de diferencia) o a una distancia de mas de 5 Km., o fuera del núcleo o conglomerado urbano contratado, se reintegrara al pasajero la diferencia del precio entre ambas tarifas, con mas de 5 % de recargo, como único y total resarcimiento establecido en concepto de cláusula penal a favor del pasajero; salvo que el pasajero haya gozado durante su estadía de otras compensaciones en servicios adicionales, lo que implicará la expresa renuncia al reintegro antes mencionado y a cualquier otra indemnización.

i) Limitaciones al Derecho de Permanencia: Mediterránea Turismo S.R.L. se reserva el derecho de hacer que abandone el programa en cualquier punto del mismo todo pasajero cuya conducta, modo de obrar, estado de salud u otras razones graves a juicio de la empresa provoque peligro o cause molestias a los restantes viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el

normal desarrollo de la misma. En este caso el pasajero tendrá derecho al reembolso de los días del programa no utilizados, sin otro resarcimiento de ninguna naturaleza y corriendo por su cuenta los gastos de cancelación que se originen.

j) Responsabilidad: Mediterránea Turismo S.R.L. declara expresamente que actúa en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo programa o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transportes aéreos y terrestres u otros prestadores. Por lo tanto declina toda responsabilidad por daños de cualquier naturaleza que pudieran ocurrir a las personas que, por su mediación, efectúen el viaje así como también respecto del equipaje y demás objetos de su propiedad en los programas con traslados incluidos. La empresa no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del programa que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por la empresa, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil.

h) Compañías Aéreas: En el transporte aéreo de pasajeros y equipajes, la responsabilidad de Mediterránea Turismo S.R.L. se limita a efectuar la reserva y abonar el precio del servicio contratado según las condiciones pactadas con cada prestador. En lo que de ello exceda, la responsabilidad es exclusiva y directa de los prestadores de servicios. Las líneas aéreas que intervienen en nuestros programas no podrán considerarse responsables durante el tiempo en que los pasajeros no están a bordo de sus aviones o bien durante los traslados llevados a cabo por las mismas. El billete o pasaje constituirá el único compromiso entre la línea aérea y el comprador de la excursión y/o pasajero. En los casos de los servicios aéreos que son a través de los vuelos regulares, las condiciones de recargos, multas, postergación de fechas y horarios de partida, son de la exclusiva incumbencia de las transportadoras con quien deberá entenderse directamente el pasajero. En los casos que los servicios aéreos son a través de vuelos charter o vuelos especiales, las fechas de partida y regresos no se pueden modificar. La no presentación en el mostrador con la debida anticipación o el no embarque por problemas de documentación, dará lugar a la cancelación y pérdida del vuelo que se trate, sin derecho a reclamación, reembolso o devolución alguna. Las fechas y horarios previstos para la partida y regreso son de exclusiva competencia del transportador aéreo, el que podrá modificarlas de acuerdo con usos y necesidades, razones técnicas o cualquier otra, propia de la actividad.

i) Normas de Aplicación: El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley N° 18.829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por la Ley 19.918. Ello así, sin perjuicio de lo establecido respecto de la responsabilidad por accidentes en el transporte. Las presentes condiciones generales junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros conformarán el Contrato de Viaje que establece la citada Convención.

j) Jurisdicción y Competencia: Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato, será sometida por las partes a la resolución de los Tribunales Ordinarios del Fuero Comercial de la Ciudad de Cordoba.

k) Importante: Las presentes Condiciones Generales son entregadas al pasajero al momento de realizar la reserva de los servicios, (o la solicitud de inscripción), suscribiendo un ejemplar para la empresa. El pago de la reserva implica la aceptación por los interesados de la plena aplicación de las presentes Condiciones Generales, de las condiciones de cada programa y las propias de las empresas de transporte que intervengan.